DICTAMEN UOC N° 05/2023

A : C.P. Óscar Martínez, Director DAF.

DE : C.P.N María Ramona Álvarez, Jefa UOC.

FECHA : 13-03-2023.-

C.P.N. María R. Álvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

ASUNTO :"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS MARCAS AGILENT, MILESTONE Y RETSCH PARA EL OIAT" - Ad REFERENDUM – Contratación por Vía de la Excepción (CVE).

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de solicitar la aprobación de la excepcionalidad prevista en el Art. 33° inc. a), de la Ley 2051/2003, la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el ejercicio fiscal 2023, la aprobación de las Bases y Condiciones del llamado de Contratación por Vía de la Excepción (cve) N° 01/2023 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS MARCAS AGILENT, MILESTONE Y RETSCH PARA EL OIAT" - Ad REFERNDUM** y autorización para la realización del llamado.

Antecedentes

- Memorando OIAT N° 161/2023, remitido por el área técnica solicitante: Organismo Nacional de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT).
- Documento emitido por MILESTONE S.R.L, de confirmación a la empresa ASM Paraguay S.A. como representante exclusivo de Milestone en el territorio de Paraguay.
- Documento emitido por ASM S.A., al INTN, en el cual consta la concesión a la empresa ASM PARAGUAY S.A., la autorización en forma exclusiva de distribución y venta de equipos, servicio técnico y provisión de consumibles y/o repuestos de equipos de la marca AGILENT TECHNOLOGIES, y extensión de garantía de bienes fabricados por sus representadas, ofrecidas por la empresa ASM Paraguay S.A.
- Certificado emitido por Retsch MILLING SIEVING ASSISTING, en el cual se certifica que ASM Paraguay S.A es distribuidor exclusivo de productos RETSCH en Paraguay.

Marco legal

- Ley N° 2051/2003 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*".
- Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Resolución DNCP N° 4572/2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN".

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Análisis y Conclusión

La Dirección del Organismo Nacional de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT), solicita la realización de un llamado ad Referéndum para mantenimiento de sus equipos de las marcas AGILENT, MILESTONE Y RETSCH.

Con respecto a lo solicitado, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) constata que los servicios de mantenimiento se encuentran dirigidos a los bienes de las marcas AGILENT, MILESTONE Y RETSCH, y que la empresa ASM S.A, es representa de distribución y venta de equipos, servicio técnico y provisión de consumibles y/o repuestos de equipos de la marca AGILENT TECHNOLOGIES, y extensión de garantía de bienes fabricados por sus representadas, ofrecidas por la empresa ASM Paraguay S.A. y distribuidor exclusivo de productos RETSCH en Paraguay, lo cual puede ser comprobado en las documentaciones mencionadas que se adjuntan al presente.

Sobre el punto, se menciona al artículo 33 de la Ley N° 2051/2003 el cual dispone: ..."*Casos de Excepción. Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos...*".

En ese sentido, el artículo 72 del Decreto N° 2992/2019 establece: ..."*Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones: a) Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración; b) Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; y c) Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo*"...

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que los requisitos exigidos por la normativa legal vigente para la realización un procedimiento de Contratación por Vía de Excepción por derecho exclusivo se cumple en el presente caso, puesto que la empresa ASM S.A, es representante exclusivo para prestación de servicios técnicos en equipos de las marcas AGILENT, MILESTONE Y RETSCH, con lo que deviene improcedente recurrir a un procedimiento ordinario de Contratación para satisfacer las necesidades expuestas por el Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica - OIAT

Por lo tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicita la aprobación de la excepcionalidad prevista en el artículo 33, inciso a), de la Ley N° 2051/2003, y la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA Unidad Operativa de Contrataciones REPÚBLICA DEL PARAGUAY I.N.T.N.

C.P.N. María R. Alvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

ejercicio fiscal 2023, a los efectos de que se elabore un PAC conforme a la siguiente descripción:

N°	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	OBJETO DE GASTO	MONTO ESTIMADO (G.)
1	Servicio de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio de las marcas AGILENT, MILESTONE y RETSCH para el OIAT"- Ad REFERENDUM.	Contratación por Vía de la Excepción (CVE)	598	217.000.000.-
			248	86.000.000.-

A su vez, se solicita la aprobación de las bases y condiciones del llamado de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS MARCAS AGILENT, MILESTONE Y RETSCH PARA EL OIAT"- AD REFERENDUM y autorización de la Máxima Autoridad para la tramitación del llamado.

Salvo mejor parecer la Máxima Autoridad Institucional.

****

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

C.P.N. María R. Alvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

25 de noviembre de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA INTN
Presente

POR CUANTO ASM S.A. distribuye en Paraguay equipos de la marca AGILENT TECHNOLOGIES ® (EEUU) en su calidad distribuidor autorizado en Paraguay y Uruguay, por la presente conceden a la empresa ASM PARAGUAY S.A., RUC 80108641-8, con domicilio comercial en Juan XXIII esquina Juan Max Boettner, Edificio Park Plaza, Oficina 7D de la ciudad de Asunción, Paraguay la autorización en forma exclusiva para la distribución y venta de equipos, prestación de servicio técnico y provisión de consumibles y/o repuestos, como también a ofertar bienes de nuestras representadas en las Licitaciones que se presenten, y de resultar adjudicatarios, a firmar el correspondiente contrato.

Extendemos nuestra total garantía en cuanto a los bienes fabricados por nuestras representadas, según lo requerido por las Condiciones Generales del Contrato, ofrecidos por la empresa ASM Paraguay S.A. arriba mencionada, para lo que hubiere lugar.

Nombre: Ing. Quim. Diego Secco, MBA

En calidad de: Director

Firma:

Debidamente acreditado para firmar la autorización por y en nombre de ASM S.A.

Plaza Independencia 808 / Apto 602
CP 11100 / Montevideo
URUGUAY
Tel. (+598) 2900 0183
info@asm.com.uy
www.asm.com.uy

Agilent Technologies, Inc.
2850 Centerville Rd,
Wilmington, DE 29807, EUA

Flaurence Alexis.
AFO Region Contracts Director
flaurence.alexis@agilent.com

Date: January 10, 2022.

CERTIFICATION

Agilent Technologies, Inc. is a worldwide company with diversified technologies directed to markets with high growth in special industries such as: science and health, Pharma, Research, Food, Diagnostics, Environmental & Forensics and Chemical & Energy. We provide complete workflow solutions – custom packages of equipment, software, services, informatics, consumables, and most of all, knowledgeable people who partner with customers to achieve their goals.

We certify that **ASM S.A.**, located at Plaza Independencia No. 808, Apto. 602, Montevideo, Uruguay, 11100, is Authorized as Distributor in the Life Sciences and Chemical Analysis Division of Agilent Technologies, Inc. for following territory **Uruguay and Paraguay**, in sales, service, technical support and marketing, having qualified personnel to comply with these labors.

We also certify that all Agilent Technologies, Inc. products offered and distributed by **ASM S.A.**, are recently manufactured at the present time.

This certification is valid until December 31st, 2024.

Sincerely,

Flaurence Alexis
AFO Region Contracts Director
Agilent Technologies, Inc.

Fecha: 10 de enero de 2022.

CERTIFICACIÓN

Agilent Technologies, Inc. es una compañía global de tecnología diversificada dirigida a los mercados en alto crecimiento dentro de las industrias de la ciencia y salud, Industria Farmacéutica, Investigación, Alimentación, Diagnóstico, Medio Ambiente, Forense, Química y Energía. Agilent Technologies, Inc. provee soluciones para flujos de trabajo totales, paquetes personalizados de equipo, software, servicios, informática, consumibles, y en especial, personas altamente conocedoras que se asocian con sus clientes para lograr sus objetivos.

Hacemos constar que la firma **ASM S.A.**, domiciliada en Plaza Independencia No. 808, Apto. 602, Montevideo, Uruguay, 11100, es Distribuidor Autorizado de la División de Ciencias de la Vida y Análisis Químico de Agilent Technologies, Inc. para el siguiente territorio **Uruguay y Paraguay** en el área de ventas, soporte y mercadeo contando con un personal capacitado para esta labor.

Certificamos, además, que todos los productos de Agilent Technologies, Inc. ofertados y distribuidos por **ASM S.A.**, son fabricados en la actualidad.

Esta certificación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Flaurence Alexis
Directora de Contratos de la Región AFO
Agilent Technologies, Inc.

JONATHAN C KLEIN
NOTARY PUBLIC
HARFORD COUNTY, MARYLAND
MY COMMISSION EXPIRES AUGUST 26, 2025

For a verification upon oath or affirmation
State of Maryland County of Harford
signed and sworn before me on January 11th, 2022
Jonathan C. Klein making statement.
Jonathan C. Klein

MILESTONE
HELPING CHEMISTS
Milestone Srl
Via Fatebenefratelli, 1-5
24010 Sorisole (BG) – Italy
Tel +39 035 573857
Fax +39 035 575498
analytical@milestonesrl.com
www.milestonesrl.com
C.F. – P. IVA – Reg. Imp. 01879330163
R.E.A. Bergamo 244134
Cap. Soc. € 1.000.000,00 int. vers.
UNI EN ISO 9001:2008

TO WHOM IT MAY CONCERN

Sorisole, October 11, 2022

Objeto: Representación exclusiva de Milestone en Paraguay para ventas y servicio de la línea de productos analíticos de Milestone

Estimados,

Nosotros, **Milestone Srl**, quienes somos fabricadores oficiales de instrumentos analíticos, con oficina en Via Fatebenefratelli 1/5, 24010 Sorisole, Bérgamo, Italia, confirmamos que la empresa:

ASM Paraguay S.A.
Juan XXII esq Juan Boettner
Edificio Park Plaza, piso 7 oficina D
Paraguay

Es representante exclusivo de Milestone en el territorio de Paraguay, y como tal, está autorizado a promocionar, vender y brindar servicio en nuestro nombre de todas las líneas de prodcto de Milestone, así como los accesorios relacionados manufacturados y proveidos por Milestone.

Esta representación continuará hasta que sea rescindida por Milestone Srl por escrito. De esta manera, ASM Paraguay S.A. está autorizado para presentar cotizaciones, presentarse en licitaciones, presentar garantías bancarias o tarifas de licitación requeridas para ofertar, negociar y firmar contratos, solicitar pedidos sobre dichos documentos en nombre de Milestone Srl.
La fecha de vencimiento del presente certificado es 31/12/2022

Sinceramente,

Mattia Locatelli
Gerente de territorio
Milestone Srl

MILESTONE SRL SORISOLE - BG - ITALY

MILESTONE
HELPING CHEMISTS
Milestone Srl
Via Fatebenefratelli, 1-5
24010 Sorisole (BG) – Italy
Tel +39 035 573857
Fax +39 035 575498
analytical@milestonesrl.com
www.milestonesrl.com
C.F. – P. IVA – Reg. Imp. 01879330163
R.E.A. Bergamo 244134
Cap. Soc. € 1.000.000,00 int. vers.
UNI EN ISO 9001:2008

TO WHOM IT MAY CONCERN

Sorisole, September 23, 2022

Subject: Milestone Exclusive Representation in Uruguay and Paraguay for sales and service of Milestone Analytical Product line

Dear Sirs,

We, **Milestone Srl**, who are official manufacturers of Analytical Instruments, having our office in Via Fatebenefratelli 1/5, 24010 Sorisole, Bergamo, Italy, do hereby confirm that the company:

ASM S.A.
Plaza Independencia 808
Apto. 602
1100 Montevideo
Uruguay
Phone: +598 900-0183

ASM Paraguay S.A.
Juan XXII esq Juan Boettner
Edificio Park Plaza, piso 7 oficina D
Paraguay

is MILESTONE 's exclusive representative in the territories of Uruguay and Paraguay and as such it's duly authorized to promote, sell and service, on our behalf, all the instruments of Milestone Product Line, and related accessories, manufactured and supplied by Milestone.

This representation will continue until rescind by Milestone Srl, in writing. ASM is therefore authorized to submit quotations, tender, bids, bid bonds, bank guarantees or tender fees required to bid, negotiate and sign contracts, solicit orders on such documents on behalf of Milestone Srl.
Expiry date of this certificate is: 31/12/2022.

Yours sincerely,

Mattia Locatelli
Area Manager
Milestone Srl

MILESTONE SRL
SORISOLE - BG - ITALY

Retsch®

MILLING SIEVING ASSISTING

RETSCH GmbH, Germany

hereby certifies that

ASM Paraguay S.A.
Mariscal López 3794 Piso 4
Asunción
Paraguay

is our exclusive distributor for RETSCH products in Paraguay.

Haan, January 2022

Hartmut Becker
Managing Director

part of VERDER scientific